

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR I Y II, COD. 17670

## Contenido

CAPITULO I INTRODUCCION.....	2
1.1.- Introducción.....	2
1.2.- Objetivos del Estudio. ....	4
1.2.1.- Objetivos Específicos.....	4
1.3.- Alcance.....	5
1.4.- Justificación.....	5
1.5.- Generalidades del Proyecto.....	6
1.6.-Localización del Proyecto.....	6
1.8.- Aspectos Ambientales.....	7
1.9.- Datos del Promotor.....	7

**CAPITULO I INTRODUCCION**

**1.1.- Introducción**

El Proyecto propuesto es una planta generadora de energía, utilizando la energía fotovoltaica o energía solar. Es para una capacidad de 140 MW a ser desarrollado en dos etapas de 70 MW cada una y será construido dentro de un área de 1, 865,860.70 m<sup>2</sup>, con un área de construcción proyectada de 1, 716,591.8 m<sup>2</sup> para la instalación de los paneles solares. El Proyecto incluye una subestación 138/12.5 KV, una línea de transmisión de 5 Kms. de longitud y obras complementarias, que interconectará con la LT 138 KV que comunica la subestación Pizarrete con la subestación Cruce del 15 de Azua, actualmente en expansión, la misma será de simple circuito con un conductor por fase, en torres. El área de influencia comprende básicamente entorno suburbano y rural.

La energía producida será integrada al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

El Proyecto contempla la instalación de una planta de módulos y células fotovoltaicas para la generación de energía eléctrica a partir de la Energía Solar. Como el tipo de energía producida será del tipo directa, y serán instalados otros tipos de equipos auxiliares para adaptar la potencia obtenida a condiciones de uso convencionales. Estos equipos son: inversores, reguladores, transformadores, baterías, etc.

La planta será de una capacidad de 140 MW de potencia. La totalidad de esta generación será comercializada mediante contrato con el Estado Dominicano, a través de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), y transportada mediante los sistemas disponibles en la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

La subestación tendrá las siguientes características: transformación de corriente de tensión nominal de 138 kV y una tensión máxima de 72.5Kv, transformadores de tensión (138 Kv y tensión máxima de operación de 72.5Kv), pararrayos para montaje exterior, clase estación, del tipo oxido de metal,

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR I Y II, COD. 17670

tensión nominal 138 KV y tensión fase a tierra nominal de 4 pararrayos de 60 Kv con 48 MCOV (voltaje máximo continuo de operación).

El transformador de potencia será una unidad de tipo trifásico, sumergido en aceite, refrigeración OA/FA, provisto de todos los elementos de medida y protección necesarios para un correcto funcionamiento. Sus principales características técnicas serán:

- a) Relación de transformación ..... 138/12.5 Kv
- b) Potencia aparente..... 170 MVA
- c) Tipo de regulación..... en vacío
- d) Margen de regulación.....+/- 2x2.5 %
- e) Conexión.....Delta Estrella aterrizada.
- f) Frecuencia Nominal.....60Hz.
- g) Tensión de sostenimiento a 1.2/50 useg...350 Kv Bil la onda de impulso.

**A continuación, se presentan los principales capítulos en que fue estructurado el Estudio de Impacto Ambiental.**

Resumen Ejecutivo

- 1.- Introducción y Presentación.
- 2.- Descripción del proyecto.
- 3.- Descripción de los aspectos de la línea base ambiental y socioeconómica.
- 4.- Marco Legal y Normativo.
- 5.- Consulta pública y Análisis de interesados.
- 6.- Identificación, Caracterización y Valoración de los Impactos en las Etapas de Construcción y Operación.
- 7.- Análisis de Alternativa.
- 8.- Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- 9.- Análisis de Riesgos y Plan de Contingencias.

Bibliografía.

Anexos.

### **1.2.- Objetivos del Estudio.**

Prevenir daño a la salud humana, a la sociedad y la inversión, así como al Medio Ambiente de entorno durante todo el ciclo de Vida del Proyecto; debiendo lograrse en consecuencia, identificar, definir y evaluar los impactos ambientales y afectaciones que se puedan generar en los recursos naturales y el Medio Ambiente Físico, Biótico, Perceptual, social, Cultural y Económico, considerando un aporte al Desarrollo Sostenible y la adaptación hacia el Cambio Climático.

#### **1.2.1.- Objetivos Específicos.**

- Evaluar los impactos significativos que produce el Proyecto sobre los factores ambientales del área de influencia directa e indirecta del Proyecto, además de riesgos por exposición a peligros ambientales (naturales o antrópicos), incluidos los relacionados con cambio climático.
- Describir las actividades y los procesos del proyecto, particularmente se resaltarán aquellas acciones que inciden en la calidad ambiental u/o se relacionan con los parámetros de cumplimiento de las normas ambientales.
- Elaborar un plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA), el cual deberá estar organizado de manera coherente y realista. Contendrá las medidas para evitar, mitigar o compensar cada uno de los impactos ambientales significativo, que fueron determinado en el estudio, los costos específicos de cada medida, responsable de ejecutarla y los costos para cumplir el PMAA.
- Integrar la gestión ambiental en las actividades del proyecto considerando la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestia a la comunidad, minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios de los beneficios ambientales y sociales.

### **1.3.- Alcance.**

El Estudio de Impacto Ambiental tiene un alcance global, regional y local. El primero se refiere principalmente a la influencia del Proyecto a nivel Mundial o Nacional, el segundo se enfocará en los impactos del Proyecto en la región sur del País. El nivel Local implica los impactos que afectan en el radio de influencia del Proyecto, como, por ejemplo: emisión de efluentes líquidos y gaseosos, disposición de residuos sólidos, afectación al tránsito, entre otros. Impactos de trascendencia global son, por ejemplo: Cambio climático, destrucción de la Capa de Ozono, etc. impactos Región Sur son, por ejemplo: cambios en patrones hidrológicos, degradación y pérdida de producción y consumo de agua para generación de electricidad, etc.

### **1.4.- Justificación**

La legislación dominicana requiere que los proyectos de desarrollo ingresen al Sistema Nacional de Gestión Ambiental establecido, a través del Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Local. Por lo que este Estudio se justifica.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el organismo rector para el proceso de evaluaciones ambientales de proyectos de inversión, constituyendo el ente normativo que regirá en la aprobación del proyecto y el seguimiento durante las Etapas de sus operaciones.

Previo a la emisión de la autorización ambiental, el Viceministerio de Gestión Ambiental ha requerido una Declaración de Impacto Ambiental, mediante la cual se identificarán los impactos más relevantes, y éstos serán valorados y cuantificados. Con estas informaciones será diseñado un Programa de Manejo y Adecuación, y un Plan de Contingencias.

El Proyecto que nos ocupa es de generación de Energía Eléctrica a partir de la Energía Renovable del Sol. Con la Construcción y Operación del mismo se evita el consumo de Petróleo y se disminuye considerablemente, al menos durante el funcionamiento, las emisiones de gases de efecto Invernadero.

Los problemas relacionados con la oferta de energía eléctrica en la República Dominicana mantienen un cierto nivel de estancamiento al desarrollo del País,

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR I Y II, COD. 17670**

al considerarse una situación insatisfecha desde hace un largo tiempo. Las inversiones de este tipo serán favorables para el progreso y mejoría de la Calidad de vida de los habitantes locales y nacionales. En este sentido, aun se requiere una voluntad política de autoridades políticas y económicas.

### **1.5.- Generalidades del Proyecto.**

La Empresa ID. DR. PROYECTOS I, S.R.L., representada por el señor Marcos Constantino Cochón Abud, ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la autorización ambiental para la construcción y operación del Proyecto “Peravia Solar I y II”; el mismo se ha inscrito en el Sistema del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el **código 17670**.

El Proyecto tendrá una capacidad instalada de 140 MW, subestación de 138 Kv y una pequeña línea de transmisión de cinco (5) kilómetros aproximado de longitud con aproximadamente 12 torres hasta el punto de conexión próximo a la Línea Pizarrete –Cruce 15 de Azua, Oficina, y otras infraestructuras.

Las nuevas instalaciones contarán con todas las facilidades para el tipo de proyecto: agua potable, sistema para aguas residuales domésticas, Manejo y disposición de residuos sólidos, tanto en las etapas de construcción como de Operación del Proyecto.

### **1.6.-Localización del Proyecto.**

El Proyecto será realizado en El Paraje Galeón, Municipio Bani, Provincia Peravia, dentro de las parcelas Nos. 0500047508, D. C. No. 305214724623, Nos. 0500047510 y D. C. 3052243045929, específicamente en las coordenadas UTM (19Q): 352674- 2025087, 352975-2024889, 352265-2023222,351722-2023465, 352345-2024763, 351722-2023468, 351048-2023642, 351676-2024877.

### **1.7.- Aspectos Urbanísticos.**

La localización del Proyecto deberá acogerse a lo expuesto en la reglamentación de uso de suelo vigente dentro de los lineamientos establecidos por el Ayuntamiento Municipal.

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR I Y II, COD. 17670**

Para esto fue solicitado la autorización a la oficina de planeamiento urbano, del Ayuntamiento Municipal para ubicar el Proyecto en la zona de Análisis, entidad que expidió el certificado de No objeción del uso de suelo.

### **1.8.- Aspectos Ambientales.**

Se debe considerar la existencia de servicios públicos (agua potable, manejo y disposición de residuos sólidos, sistema de comunicaciones y vías de tránsito terrestre). Se indicará fuente de suministro de agua, sitio de vertimiento de la Capa Vegetal a remover. Se indicará si el área se encuentra en sitios susceptibles a deslizamientos, fenómenos de remoción en masa, zonas de falla activa, inundaciones u otros que pongan en riesgo la infraestructura física del Proyecto y la población.

### **1.9.- Datos del Promotor**

La Empresa promotora es: ID. DR. PROYECTOS I, S.R.L., representada por el señor Marcos Constantino Cochón Abud, con el **RNC No. 1-31-19724-8**. La oficina se encuentra ubicada en la Calle Rafael Augusto Sánchez, Esq. Freddy Prestol Castillo, Edif. Roble Corporate Center, Local 201, Ensanche Piantini, Distrito Nacional.